

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Código 190013103001**

Auto no. 0701

Noviembre cuatro (04) del dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Acción de Tutela (2ª Instancia)

Accionante: Gilda Patricia Pulido Valencia

Accionada: Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Popayán

Rad: 190014189003202100654-01

PRIMERO: ADMÍTASE la impugnación oportunamente interpuesta por la accionante, quien actúa a través de Apoderado Judicial, contra el fallo proferido por el Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán ©, el 19 de octubre de 2021, dentro de la referenciada acción de tutela.

SEGUNDO: PÓNGASE en conocimiento de las partes esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Pablo Darío Collazos Pulido'.

PABLO DARÍO COLLAZOS PULIDO

J U E Z